

28/09/26



Celebra el INFONL el Día del Derecho de Acceso Universal a la Información

+ Realiza disertación “Del secreto al derecho a saber: Una mirada histórico-jurídica a la evolución del acceso a la información”.

En el marco del Día del Derecho de Acceso Universal a la Información, el INFONL organizó la conferencia “Del secreto al derecho a saber: Una mirada histórico-jurídica a la evolución del acceso a la información”, que estuvo a cargo de Pedro Henrique Gonçalves de Oliveira Ribeiro.

El conferencista es profesor e investigador del Departamento de Derecho de la Universidad de Monterrey. Su trayectoria se caracteriza por un enfoque interdisciplinario que articula la sociología jurídica y la protección de datos con el estudio de los desafíos éticos relacionados con la inteligencia artificial y la economía digital.

Página 1 de 3

La Consejera Presidenta del INFONL, Brenda Lizeth González Lara, dijo en su mensaje de bienvenida que en un mundo donde surgen cada vez más plataformas, bases de datos e inteligencia artificial, tener mucha información no significa necesariamente un mejor acceso a la información.

El verdadero reto, expuso, es que la información pública sea accesible, comprensible, útil y, sobre todo, cercana a las personas porque la información pública pertenece a la sociedad.

“La UNESCO ha señalado que el acceso universal a la información contribuye a los derechos humanos, a la dignidad y a la construcción de sociedades inclusivas. Y me parece que ahí es donde encontramos la palabra clave: dignidad. Porque cuando una persona pregunta y una autoridad responde con claridad, no solamente está cumpliendo una obligación administrativa; se está reconociendo a una persona como titular de derechos” declaró.



Durante su exposición, Goncálvez de Oliveira Ribeiro realizó un recorrido histórico sobre la evolución del acceso a la información, desde las sociedades monárquicas hasta la actualidad y los nuevos desafíos que plantean las plataformas digitales y la inteligencia artificial.

Expuso que si bien las palabras “transparencia” y “acceso” van cambiando y se habla de opacidad algorítmica y de nuevos actores que abordan el tema de la información, lo que debe quedar claro es que el acceso a la información es inseparable del Estado de derecho y de la ciudadanía.

“La tecnología puede ayudar, pero puede generar otros problemas, otras desigualdades sociales. Que haya información es importante; acceder a la información es importante para considerarnos ciudadanos”, señaló el catedrático.

El día 28 de septiembre se celebra el Día del Derecho de Acceso Universal a la Información proclamada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, desde el 2016 y este año el lema es "Mantener la integridad de la información en la era digital: el papel del acceso a la información para abordar el desorden informativo".

